

Las autorizaciones para su utilización se conceden desde la Dirección General de Emergencias

La Comunidad de Madrid previene el riesgo de incendios con el control de los ahumadores utilizados en apicultura

- Los criadores de abejas deben eliminar posibles elementos inflamables a su alrededor, realizar la quema dentro del propio aparato y evitar las horas más cálidas del día
- El Gobierno regional ha destinado este año 385.000 euros en ayudas para un sector que cuenta con más de 13.600 colmenas y produce 220 toneladas anuales de miel

29 de agosto de 2023.- La Comunidad de Madrid previene el riesgo de incendios de los ahumadores que utilizan los apicultores para acercarse sin peligro a las abejas en sus colmenas. Por este motivo, el Cuerpo de Bomberos establece una serie de requisitos para el uso de estos instrumentos y la Agencia de Seguridad y Emergencias (ASEM 112), a través de la Dirección General de Emergencias, expide las autorizaciones.

El documento de permiso fija una serie de condiciones que debe realizar el criador, como el empleo de medidas previas preventivas, la eliminación de posibles elementos inflamables a su alrededor, realizar la quema dentro del ahumador y evitar las horas más cálidas del día. Además, el aparato deberá llevar una rejilla para evitar que salgan chispas y que se apaguen adecuadamente los rescoldos que queden una vez terminado el trabajo. Actualmente hay más de 300 autorizaciones activas, y gracias a su extremo cuidado y la continuada labor de prevención, en los últimos años no se han producido incendios por esta causa.

La región cuenta con 13.682 colmenas repartidas en 114 municipios, y que obtiene una producción anual de 220 toneladas de miel. El Ejecutivo autonómico ha destinado este año 385.000 en ayudas para mejorar la rentabilidad de las explotaciones, mantener un adecuado estado sanitario de las colmenas, facilitar el asentamiento y transporte, así como mejorar la competitividad y la comercialización en nuevos canales comerciales.

En 2022 la Comunidad de Madrid recibió 51 solicitudes de asociaciones, empresas y apicultores privados. Las aportaciones se destinaron, en concreto, a la información y asistencia técnica a los apicultores y a las organizaciones del sector; a la lucha contra las agresiones y enfermedades de la colmena, en



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

particular contra la *varroosis* (la enfermedad mundial que más daños ocasiona a la apicultura, causada por el ácaro *Varroa destructor*); al apoyo a la trashumancia; la investigación en laboratorios de análisis de los productos para mejorar la comercialización, y el apoyo a la repoblación de la cabaña apícola o la mejora de la calidad de los productos.